REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO EDUCACION SUB DEPTO. DE PERSONAL P A R R A L

AUTORIZA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE INDICA, PARA ASISTIR A CURSO DE ATLETISMO ESCOLAR EN STGO. EN FECHA QUE INDICA.- /

PARRAL, 01. 12. 20 M

DECRETO EXENTO Nº 5662 1

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Solicitud Sr. Gustavo Troncoso Méndez (30.11.2011).-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que el profesional de la educación que se individualiza, postuló y fue aceptado en un Curso Básico de Atletismo Escolar, en la ciudad de Santiago, impulsado por la Federación Atlética de Chile, que contribuirá a la formación de profesionales destacados en dicha disciplina deportiva, y será un importante aporte para el Servicio de Educación Municipal, y es una opción de capacitación que es necesario apoyar y estimular, dando las facilidades necesarias para que pueda asistir a clases, durante los días que se señalan.-

DECRETO:

- 1.AUTORIZASE, al Sr. GUSTAVO ADOLFO TRONCOSO MENDEZ, RUT. Nº 6.475.436-k Profesor de la rama de Atletismo de la escuela E-595 "Nider Orrego Quevedo", comuna de Parral, para que durante el periodo comprendido desde el 12 al 16 de Diciembre de 2011, se ausente de sus funciones para asistir a clases en la ciudad de Santiago, con el fin de realizar en plenitud, el curso básico de Atletismo Escolar que impartirá la Federación Atlética de Chile.-.
- 2.- Las actividades que regularmente cumple el profesional de la educación, antes individualizado, serán absorbidas por otros funcionarios del Establecimiento, sin que ello signifique un incremento de sus remuneraciones.-

notese, Refréndese, Comuniquese y Archivese.

Abogada DAEM.

EJANDRA ROMAN CLAVIJO ECRETARIA MUNICIPAL

∠PARRAL

POR ORDEN DA STANDA DE PARRAL

A ALGALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hcc.-

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad Parral

2.- Personal D.A.E.M. Parral.-

3.- Interesado.-

4.- Decretos Exentos.-

5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-